



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE

"Suministro de un polling adicional de la Licencia Solarwinds"

Dentro del Programa Operativo de Economía basada en el Conocimiento 2007-2013 cofinanciado por el fondo FEDER, el presente contrato, se encuentra incluido en la Operación aprobada por Resolución rectoral de fecha 28 de julio de 2008, "Servicios y aplicaciones para la gestión de la Universidad" correspondiente al eje 1, Tema prioritario 13: Servicios y aplicaciones para el ciudadano, que se desarrollará durante los ejercicios comprendidos entre 2009 y 2013, ampliado hasta 2015, afectando a todas las Regiones.

Vicerrectorado de Medios y Tecnología

Objeto y alcance del contrato

El presente Pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el procedimiento de contratación del Suministro de un polling adicional a las actuales Licencias Solarwinds.

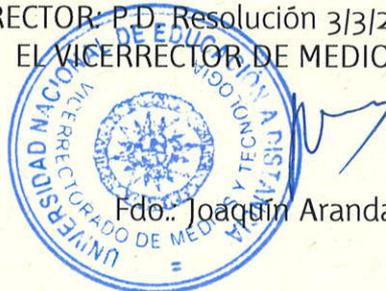
El objeto del presente contrato es:

- 1.- El suministro, implantación e integración :
 - SOLARWINDS ADDITIONAL POLLING ENGINE FOR SOLARWINDS UNLIMITED LICENSES (STANDARD POLLING THROUGHPUT) - LICENSE WITH 1ST YEAR MAINTENANCE
 - FOXBOX GT GATEWAY RACKABLE
 - IMPLANTACIÓN DE POLLING ENGINE Y FOXBOX E INTEGRACIÓN CON SISTEMA SOLARWINDS Y POSTIMPLANTACIÓN
 - SOLARWINDS ADDITIONAL POLLING ENGINE FOR SOLARWINDS UNLIMITED LICENSES (STANDARD POLLING THROUGHPUT) LICENSE WITH 2 YEAR MAINTENANCE [01/Nov/2015-31/Oct/2017].

Madrid a 30 de junio del 2015

EL RECTOR: P.D. Resolución 3/3/2015 (BOE 13/03/2015)

EL VICERRECTOR DE MEDIOS Y TECNOLOGÍA



Fdo.: Joaquín Aranda Almansa